## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nro. 279-2024-GM/MDY.

Yarabamba, 12 de diciembre del 2024.

## EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA YARABAMBA

## VISTO:

histrital y Vill

GERENTE

MUNICIPAL

REDUIR

Informe Nº 2607-2024-LRCH-UAYCP-MDY con fecha de recepción II de diciiembre del 2024 emitido por Liz Retamozo Chavez, Jefe Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Yarabamba correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

EDDNSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, establece que para la Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal; cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones, Que, el numeral 15.2 del citado artículo dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, en su numeral 6.2 establece que el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; precisando, en su numeral 6.4, que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

Que, el artículo 41º del citado reglamento, en su numeral 41.1 establece que, para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal № 020-2024-GM/MDY de fecha 16 de enero de 2024, se aprobó la "I MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCCAL 2024".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 030-2024-GM/MDY de fecha 16 de enero de 2024, se aprobó la "SEGUNDA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 048-2024-GM/MDY de fecha 12 de marzo del 2024, se aprobó la "TERCERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal № 060-2024-GM/MDY de fecha 27 de marzo del 2024, se aprobó la "CUARTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal № 116-2024-GM/MDY de fecha 24 de mayo del 2024, se aprobó la "QUINTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 127-2024-GM/MDY de fecha 31 de mayo del 2024, se aprobó la "SEXTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 131-2024-GM/MDY de fecha 06 de junio del 2024, se aprobó la "SEPTIMA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 140-2024-GM/MDY de fecha 19 de junio del 2024, se aprobó la "OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".



Que mediante Resolución de Gerencia Municipal № 153-2024-GM/MDY de fecha 25 de junio del 2024, se aprobó la "NOVENA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 174-2024-GM/MDY de fecha 22 de julio del 2024, se aprobó la "DECIMA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal № 181-2024-GM/MDY de fecha 02 de agosto del 2024 se aprobó la "ONCEAVA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

gue mediante Resolución de Gerencia Municipal № 194-2024-GM/MDY de fecha 19 de agosto del 2024 se aprobó la "DOCEAVA MUDIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 200-2024-GM/MDY de fecha 04 de setiembre del 2024 se aprobó la "TRECEAVA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 206-2024-GM/MDY de fecha 10 de Setiembre del 2024 se aprobó la "DECIMO CUARTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 230-2024-GM/MDY de fecha 09 de octubre del 2024 se aprobó la "DECIMO QUINTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 234-2024-GM/MDY de fecha 16 de octubre del 2024 se aprobó la "DECIMO SEXTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal № 241-2024-GM/MDY de fecha 25 de octubre del 2024 se aprobó la "DECIMO SEPTIMA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 255-2024-GM/MDY de fecha 14 de noviembre del 2024 se aprobó la "DECIMO OCTAVA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 259-2024-GM/MDY de fecha 18 de noviembre del 2024 se aprobó la "DECIMO NOVENA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 274-2024-GM/MDY de fecha 05 de diciembre del 2024 se aprobó la "VIGESIMA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 277-2024-GM/MDY de fecha II de diciembre del 2024 se aprobó la "VIGESIMA PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Que, mediante Informe Nº 2607-2024-LRCH-UAYCP-MDY con fecha de recepción II de diciiembre del 2024 emitido por Liz Retamozo Chavez, Jefe Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, SOLICITA LA INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS al PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, en base a los términos de referencia del requerimiento Nº: 6964, donde se solicita 1.- ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA EL IDARR "REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL (LA) LOS BORDOS; ENTRE LOS LATERALES DE MORMOLLE Y TAMBILLO DEL SECTOR 3 (BAJO SOGAY); ANEXO SOGAY, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA". por la suma de S/. 428,083.50 (cuatrocientos veintiocho mil ochenta y tres con 50/100 soles) con REQUERIMIENTO Nº 00006964.

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 7.5.1 de la Directiva Nº 002-2019-0SCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", Aprobada mediante Resolución Nº 213-2021-0SCE/PRE, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;



nistrital y Vill

GERENTE

MUNICIPAL

No Bo

REQUIPA

Que, el segundo párrafo del numeral 7.5.2 de la citada Directiva dispone que en el caso que se modifique el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para incluir procedimientos de selección, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE; Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº DI6-2024-GM/MDY de fecha 12 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Yarabamba correspondiente al ejercicio fiscal 2024, el cual contiene los procedimientos de selección destinados a la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras, en función de las metas y de acuerdo a las prioridades de cada dependencia de la municipalidad;

Que el artículo  $43^{\circ}$  y  $20^{\circ}$  numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que es atribución del alcalde "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"; pero con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 022-2023-MDY de fecha 23 de enero del 2023 se delega de manera expresa a GERENCIA la facultad de emitir resoluciones de carácter administrativo. Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 022-2023-MDY y demás normas pertinentes.

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la VIGESIMA SEFUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, VERSION Nº 23 según el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE	TIPO DE PROCESO	MONTO
1)	ADDUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA EL IDARR "REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL (LA) LOS BORDOS; ENTRE LOS LATERALES DE MORMOLLE Y TAMBILLO DEL SECTOR 3 (BAJO SOGAY); ANEXO SOGAY, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	SUBASTA INVERSA Electronica	S/. 428,083.50

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial la publicación de la VIGESIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, VERSION Nº 23 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en un plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** al responsable del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Yarabamba la publicación de la presente Resolución para los fines consiguientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

con. Nicotas Edwing Bernal Borda GERENTE MUNICIPAL